

MIGRACIÓN Y RELACIONES LABORALES. UNA REVISIÓN TEÓRICA Y EMPÍRICA. ESPECIAL REFERENCIA A ESPAÑA

SANTOS M. RUESGA

Catedrático de Economía Aplicada
Universidad Autónoma de Madrid.

RESUMEN.

La inmigración es un fenómeno permanente en la historia de la Humanidad. Los hombres, individualmente o en grupo, se mueve de un territorio a otro por diferentes motivos. Aquí nos interesa la movilidad motivada en razones económicas, en la el periodo más reciente, interpretándola en el ámbito del fenómeno denominado globalización y considerando, particularmente sus perfiles laborales, en la perspectiva de los países receptores del os flujos migratorios.

En este contexto, es importante evaluar los efectos de los flujos migratorios en las relaciones laborales, tanto desde una perspectiva teórica como empírica, contextualizando para España. La teoría económica, desde una visión neoclásica de la economía laboral, analiza los efectos de la migración sobre el empleo y el salario. Por otra parte, las evidencias empíricas no son robustas y se configuran en un espacio amplio de investigación.

Este artículo pretende realizar una revisión teórica de la relación entre los flujos migratorios y mercado laboral, objeto de análisis del apartado 3.

PALABRAS CLAVE: Globalización, Demografía, Economía Laboral, Migraciones, Relaciones Laborales.

ABSTRACT.

Immigration is a permanent phenomenon in the history of human population. People, individually or as a part of a larger group, move from one territory to another for several reasons. In this paper we are focused on economic-driven mobility in the most recent period, by introducing it as a piece of a larger phenomenon, the so-called globalization and concentrating our perspective on the migrants' job profile and their effects on the recipient countries.

Under this research framework, it is central for the case study of Spain the assessment about the effects of migration flows in labour relations, both from a theoretical and empirical perspective. Economic theory, from a vision of neoclassical view, analyzes the impact of migration on employment and wages. Moreover, the empirical evidence is not robust. This article aims at making a theoretical review of the relationship between migration and labor market.

KEY WORDS: Globalization, Demography, Labour Economy, Migrations, Labour Relations.

INTRODUCCIÓN.

La inmigración se presenta como una de las nuevas fuerzas más dinámicas de la globalización que ha emergido en las últimas décadas. Las Naciones Unidas (ONU) cifran que, en 2005, alrededor de 191 millones de personas vivían fuera de su país de origen, con un flujo de 36 millones entre 1995 y 2005. Del total de este flujo, 33 millones migraron hacia los países industrializados. (ONU-UNFPA, 2007). Este nivel de migraciones no tiene precedente en la historia de la humanidad y está relacionado con la globalización de la actividad económica y los avances tecnológicos en las comunicaciones y en los transportes. También contribuyen a explicar este hecho los llamados “factores de expulsión”, es decir, la pobreza, el paro, las guerras, los bajos niveles de desarrollo económico y social y la escasa perspectiva de mejoría de las condiciones de vidas de las personas residentes en los países más pobres del planeta.

España no está aislada de este proceso, por lo contrario, es un actor importante del mismo en cuanto que se destaca como uno de los principales receptores de inmigrantes a lo largo de los últimos diez años: la población inmigrante se ha incrementado en casi un 500 por ciento en los últimos 7 años, según datos de la EPA-INE. Los datos de la ONU, además, indican que el 10 por ciento del flujo internacional de inmigrantes, entre 1995-2005, se ha dirigido a España.

En este contexto, es importante evaluar los efectos de los flujos migratorios en las relaciones laborales, tanto desde una perspectiva teórica como empírica, contextualizando para España. La teoría económica, desde una visión neoclásica de la economía laboral, analiza los efectos de la migración sobre el empleo y el salario. Por otra parte, las evidencias empíricas no son robustas y se configuran en un espacio amplio de investigación. En este sentido, este artículo pretende realizar una revisión teórica de la relación entre los flujos migratorios y mercado laboral, objeto de análisis del apartado 3. En los apartados 4 y 5 se presentan las principales evidencias empíricas existentes en la literatura sobre los efectos de la inmigración en el salario y el empleo. En el apartado siguiente se presentan las principales características del fenómeno en España.

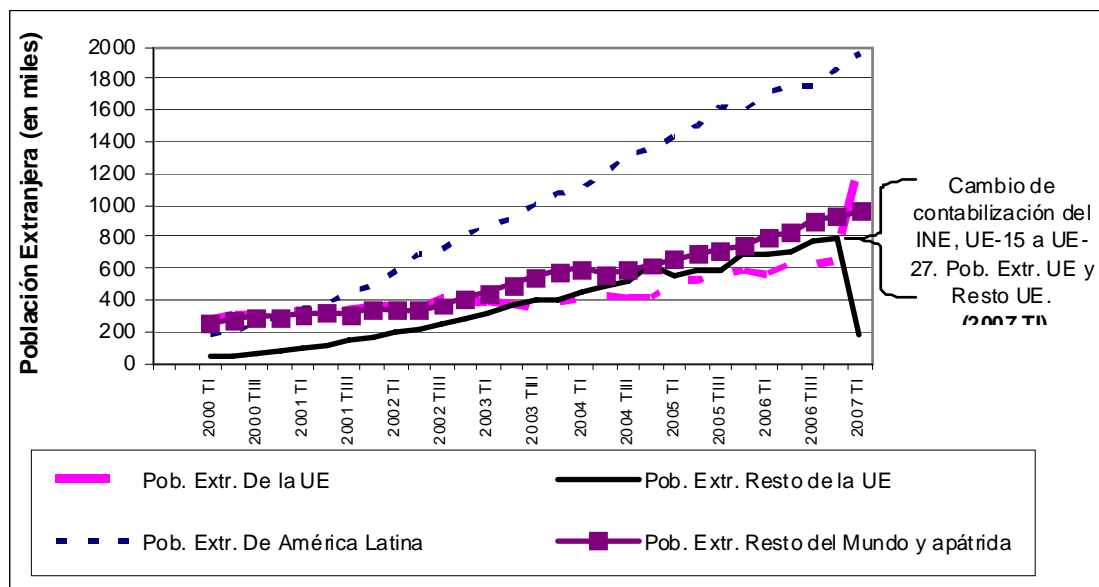
1. LAS DIMENSIONES DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: EVOLUCIÓN RECIENTE.

Para el análisis de la inmigración en España se utilizarán los datos del EPA, del INE, como información fundamental, para el periodo más reciente, es decir, entre 2000 y el primer trimestre de 2007. Estos datos, evidentemente, solo captan la población inmigrante legal, sobre todo cuando se evalúan las informaciones referentes a población ocupada.

En el periodo considerado en este artículo, la población extranjera en España se ha incrementado en un 480,5 por ciento, es decir, desde unas 759.500 personas en el año 2000 a 4.409.600 personas en el primer trimestre de 2007. Dentro de este aumento de la población inmigrante se puede destacar que la población extranjera procedente de América Latina es la más numerosa, suponiendo un 44 por ciento de la Población Extranjera Total en el primer

trimestre del año 2007. Tras la población Latinoamericana siguen, por este orden, la población procedente de la UE con un 30 por ciento (su crecimiento tan elevado en este trimestre con respecto al anterior, pasando del 15 al 30 por ciento, se debe principalmente al cambio de contabilización por parte del INE de la Población Extranjera de la UE y Fuera de la UE, ya que se agregan dentro de la primera a la población natural de los nuevos países miembros que han ingresado en la UE recientemente, y que antes figuraban en la segunda clasificación, lo que explica este fuerte aumento), la de apátridas y Resto del Mundo con una representación del 22 por ciento y, por último, el Resto de la UE con un 4 por ciento. (Véase Figura 1)

Figura 1. Evolución de la Población Extranjera (mayor de 16 años) por área de procedencia.



Fuente: INE (EPA) y elaboración propia.

Ahondando más en el análisis de la inmigración en España, dentro de los datos más llamativos, cabe destacar respecto a la población procedente de América Latina el fuerte aumento que se produce desde el primer trimestre del año 2000 hasta el último analizado (2007 T1). Esto podría estar relacionado con la grave crisis económica de estos países entre 1999 y 2002, que provocaría un efecto expulsión de la población local. Además, el fuerte crecimiento económico de España y la cercanía cultural también podrían ser considerados como un efecto atracción. Por último, habría que considerar que las primeras llegadas de inmigrantes latinoamericanos y su relativa consolidación como ocupados en el mercado laboral español, crea canales estables de atracción de inmigrantes. Es decir, los establecidos abren puertas para nuevas llegadas, por su conocimiento del terreno, por la construcción de medios de supervivencia (medios de ingreso, trabajo, vivienda, etc.) y por la reunificación familiar. La población latinoamericana también es la segunda que más individuos acumula cuando se consideran los inmigrantes con 7 años de residencia (el tiempo más elevado de los comparados dentro del análisis), representando un total de 341.500 personas, sólo superada por el grupo de apátridas y Resto del Mundo con 408.900 inmigrantes.

Durante el periodo analizado (2000-2007), la Población Extranjera Ocupada, al igual que ha sucedido con la Población Extranjera Total, ha experimentado un fuerte aumento (Véase Figura 2), pasando de los 379.400 trabajadores en el año 2000 a 2.653.200 en el último trimestre analizado (2007 TI), lo que supone una tasa de variación del 599,3 por ciento. En este último trimestre los extranjeros representan el 13,5 por ciento de la población ocupada total; de estos, el 11,3 por ciento son latinoamericanos.

Este incremento se debe al fuerte tirón de la economía española, la cual ha posibilitado la absorción de todos estos trabajadores inmigrantes (al igual que lo ha hecho con los nacionales). A su vez, dicho aumento poblacional ha motivado un incremento en la demanda de la economía, ya que los trabajadores extranjeros también han actuado de forma importante dentro del consumo interno de bienes y servicios al igual que en el mercado inmobiliario, lo que ha provocado un fuerte impulso de la producción acompañado, como es lógico, con el incremento en la demanda de empleo por parte de los productores; no solo beneficiándose la población inmigrante de ello, sino también el trabajador español.

Como destaca el informe de la Caixa de Cataluña (Informe semestral I/2006, Economía española e internacional) sobre el efecto multiplicador de la inmigración en España: alrededor del 50 por ciento de los nuevos empleos creados en España entre 2002 y 2005 tienen un sustentador principal extranjero, el crecimiento de la demanda de vivienda está estrechamente vinculado a la inmigración y más del 80 por ciento de todo el incremento demográfico del país se debe a la inmigración. Además, como esta población nueva tiene entre los 25 y 45 años y disponen de una elevada propensión al consumo, una parte importante del crecimiento de la economía española de estos últimos años está asociado al llamado “choque inmigratorio” que está viviendo España. En otras palabras, el Informe de la Caixa de Cataluña concluye que el crecimiento demográfico español añadió más de 2 puntos porcentuales al crecimiento económico per capita entre 1995 y 2005 y, además, el PIB per capita español hubiese disminuido en 0,64 por ciento en ausencia de inmigración.

Figura 2. Evolución de la Población Ocupada Extranjera.



Fuente: INE (EPA) y elaboración propia.

PONENCIA. Santos M. Ruesga. Migración y relaciones laborales. Una revisión teórica y empírica. Especial referencia a España.

Entrando en más detalle en el análisis de la Población Ocupada Extranjera, podemos observar que los ocupados extranjeros destacan en los siguientes sectores de ocupación:

- Trabajadores no cualificados: 993.900 trabajadores (37 por ciento sobre el total de la Población Ocupada Extranjera)
- Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores: 592.000 trabajadores (21 por ciento sobre el total de la Población Ocupada Extranjera)
- Trabajadores de servicio de restauración, personales, protección y vendedor de comercio: 491.500 trabajadores (19 por ciento sobre el total de la Población Ocupada Extranjera)

Entre estos tres sectores de ocupación se encuentra el 75 por ciento de los ocupados extranjeros. Sin embargo, estos datos de trabajadores empleados por nivel de ocupación no presentan una asociación más estrecha con los respectivos niveles de educación de los trabajadores extranjeros (Véase tabla 1).

Tabla 1: Porcentaje de la población ocupada, por nacionalidad y nivel de educación. Primer trimestre de 2007.

	Analfabetos	Educación primaria	Educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente	Educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente	Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	Educación superior, excepto doctorado	Doctorado
Ambos sexos							
2007T1							
Total	0,38	15,45	28,74	23,79	0,07	30,86	0,71
Española	0,20	14,61	30,14	21,67	0,07	32,55	0,76
Doble nacionalidad	0,10	14,38	22,14	33,53	0,00	28,23	1,62
Extranjera: Total	1,49	20,69	20,56	36,20	0,05	20,64	0,38
Extranjera: Unión Europea	0,29	12,32	16,92	38,44	0,00	31,43	0,59
Extranjera: Resto de Europa	0,00	9,32	6,69	31,31	0,00	52,67	0,00
Extranjera: América Latina	0,15	18,98	23,99	40,69	0,10	15,67	0,41
Extranjera: Resto del mundo y apátrida	6,84	39,66	20,46	22,87	0,00	10,13	0,07

Fuente: Elaboración propia con datos del INE-EPA

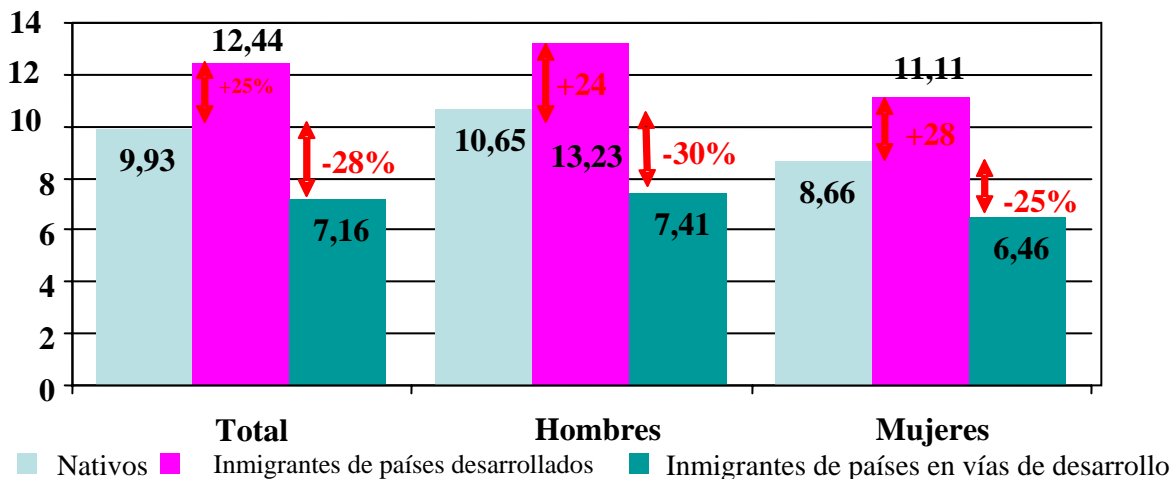
Como se puede observar en la tabla 1, la población ocupada extranjera total tiene un nivel de educación fundamentalmente intermedio, es decir, de educación secundaria y formación profesional: el 56,81 por ciento frente al 51,88 por ciento de ocupados españoles. Se destacan los latinoamericanos, con un 64,78 por ciento con este nivel de formación. En las escalas superiores de educación, la diferencia es mayor, con un 33,21 por ciento de españoles frente a un 21,02 por ciento de los extranjeros. Sin embargo, se señala que el 52,67 por ciento de los inmigrantes del Resto de Europa poseen educación superior, proporción que supera a todas demás nacionalidades. En la educación básica, la proporción de españoles también es muy inferior, con un 14,81 por ciento frente a un 22,18 por ciento. Esta diferencia se debe, en buena medida, al contingente procedente del Resto del Mundo y apátridas.

Estos datos de nivel educacional de los trabajadores extranjeros cuando comparados con las ocupaciones de los mismos parecen indicar una cierta discriminación laboral hacia los mismos, una vez que trabajan en ocupaciones que exigen un nivel de cualificación generalmente inferior a su formación educacional. Esta discriminación laboral también se pone de manifiesto cuando

PONENCIA. Santos M. Ruesga. Migración y relaciones laborales. Una revisión teórica y empírica. Especial referencia a España.

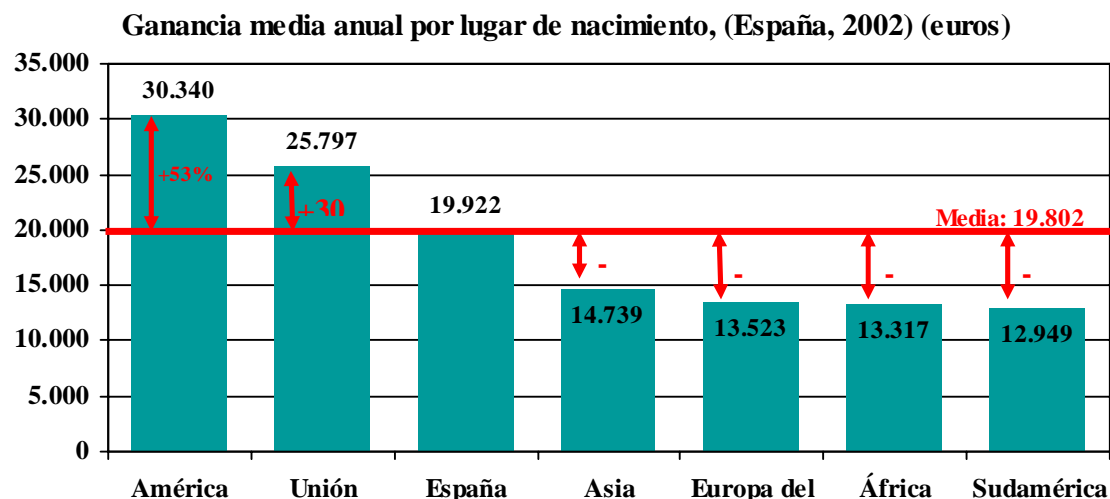
se analizan los salarios de los trabajadores extranjeros en España. Véase figura 3 y 4, con los últimos datos disponibles sobre la estructura salarial de los trabajadores en España, del INE, de la Encuesta de Estructura Salarial de 2002.

Figura 3. España: Ganancia media por hora trabajada, 2002 (Euros).



Fuente Elaboración propia sobre datos de la Encuesta Estructura Salarial 2002 (INE)

Figura 4. España, Ganancia media anual por lugar de nacimiento, 2002 (Euros).



Fuente: Elaboración propia datos Encuesta de Estructura Salarial 2002 (INE)

2. EL DEBATE TEÓRICO: MIGRACIÓN Y RELACIONES LABORALES.

La teoría económica convencional, la más generalizada en el ámbito académico, al evaluar los efectos de la inmigración sobre el mercado laboral, se centra en el análisis de la incidencia del fenómeno en dos aspectos básicos:

PONENCIA. Santos M. Ruesga. Migración y relaciones laborales. Una revisión teórica y empírica. Especial referencia a España.

salario y empleo; siendo las investigaciones sobre los efectos de la inmigración sobre el salario las más relevantes.

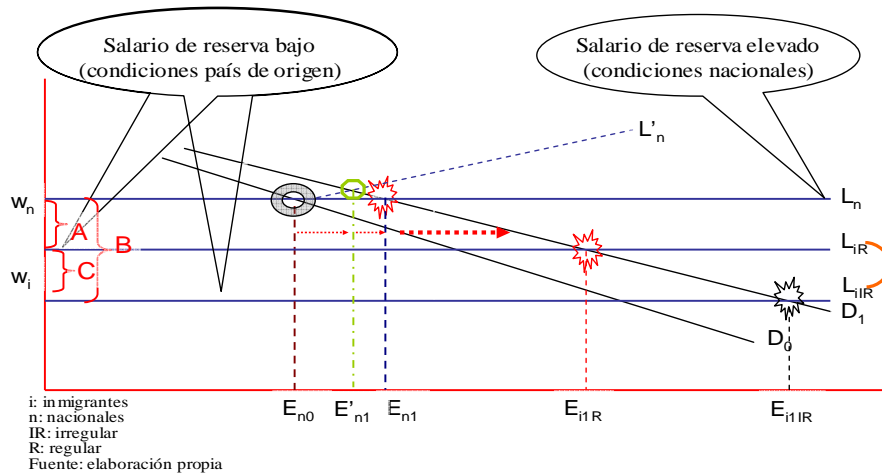
En este sentido, y siguiendo dichas líneas analíticas, los efectos de la inmigración sobre el salario pueden ser evaluados en el corto y en el largo plazo. En una primera aproximación, se incorporan dos hipótesis básicas: la economía es perfectamente competitiva y existen trabajadores cualificados y no cualificados (Borjas, 1999). En el corto plazo, si la inmigración aumenta la oferta relativa de trabajadores menos cualificados (es decir, con un nivel medio de cualificación inferior al de los nativos), puede provocar una reducción del salario de los trabajadores menos cualificados y un incremento de la remuneración del capital. El impacto sobre el salario de los trabajadores cualificados es, a priori, ambiguo, puesto que depende de la tasa de sustitución entre el capital y el trabajo cualificado. Por lo tanto, en el corto plazo, la inmigración de mano de obra no calificada o poco calificada supone un incremento de la desigualdad salarial, puesto que aumenta la remuneración del capital y disminuye, en términos relativos, el salario, siendo éste más pronunciado entre los trabajadores menos cualificados.

A largo plazo, el análisis se centra en la estructura demográfica del país en cuestión y en su relación con la renta relativa de los diferentes tipos de trabajadores. De esta forma, la inmigración solo modifica los salarios relativos si es capaz de producir un cambio significativo en la estructura de cualificación de los trabajadores; por ejemplo, si aumenta la proporción de trabajadores cualificados. Por el contrario, si la inmigración tiene, en media, el mismo nivel de cualificación que el de los nativos, la inmigración aumentará la producción mientras se mantiene constante el nivel salarial. Cuando la mano de obra inmigrada posee menor cualificación que los trabajadores nativos, la inmigración disminuye el número relativo de los trabajadores cualificados, aumentando sus salarios y reduce el de los no cualificados. Por lo tanto, aumenta la desigualdad de salario en la economía.

Con relación al empleo, la teoría tradicional también revela que la probabilidad de encontrar empleo por parte de los trabajadores sustituibles por trabajadores inmigrantes, es decir, los de igual nivel de cualificación, podría disminuir con la inmigración. Sin embargo, este análisis centrado solo en el mercado laboral ignora otros elementos que pueden influir en la dinámica de este mercado y en los efectos de la inmigración sobre el mismo. Se hace referencia a los efectos del progreso tecnológico y al comercio. Además, esta reflexión teórica no considera otras aportaciones que, fundamentalmente, apuntan a un mercado de trabajo determinado por la demanda (segmentado por las características de los puestos de trabajo) y con una oferta, al menos en algún segmento, altamente elástica (modelos postkeynesianos) y dualizada, en segmentos definidos por su contenido de capital humano u otros parámetros (nativa versus foránea, género, etc.). Sin pretender, por tanto, sentar las bases de una teoría alternativa del comportamiento de los mercados laborales, sí se pueden apuntar elementos para su mejor conocimiento, incorporando un nuevo elemento de segmentación, cual es el origen de la fuerza de trabajo, según nacionalidad.

Figura 5. Migraciones y mercado nacional de trabajo. El efecto sobre los salarios

Consideraciones teóricas en torno a los efectos de las migraciones sobre los mercados laborales de acogida (trabajo no cualificado). Especial referencia a los efectos salariales



Una visión alternativa al modelo convencional podría ser la que está representada en la figura 5, donde se contemplan curvas de oferta de raíz postkeynesiana, diferenciadas para los trabajadores nativos y los inmigrantes (definidas por salarios de reserva distintos, que se determinan por las condiciones del vida en el país de origen y en el de destino, respectivamente) y para éstos, entre los legales y los ilegales, teniendo en cuenta que el salario de reserva¹ de los inmigrantes aumentará de forma probablemente rápida a medida que se integren en el mercado laboral del país de destino y regularicen su situación². Bajo este prisma se podría entender cómo no se produce competencia efectiva entre ambos tipos de trabajadores, inmigrantes y nativos, en las primeras etapas de la inmigración, aunque sí puede comenzar a ocurrir una vez que los inmigrantes se hayan integrado laboralmente, regularizado su estatus legal; porque a partir de aquí comienzan a acercar sus expectativas y demandas salariales a las de los trabajadores nativos, conformando un salario de reserva más cercano a los estándares nacionales, en cada nivel de cualificación.

La competencia no se produce entre ambos tipos de trabajo, claramente, mientras los trabajadores inmigrantes se mantienen en el estadio de la ilegalidad (eufemísticamente en el empleo informal), o a lo sumo, entrarían a competir con los trabajadores nativos inmersos en esa situación (asalariados o autónomos), en la medida en que efectivamente en el mercado nacional –de nativos- subsista. De este modo, la ilegalidad-irregularidad se convierte en un mecanismo de entrada fundamental (y menos conflictivo socialmente, aunque no políticamente) hacia los mercados laborales de los países desarrollados. En esto consiste la esencia del denominado “efecto llamada”, al menos en los momentos iniciales del flujo³, de la emigración irregular: la existencia de una demanda creciente de trabajo a bajos salarios, por debajo de los salarios de

¹ Se entiende por salario de reserva el mínimo salario al que un individuo participa en el mercado de trabajo (o el máximo al que decide no participar).

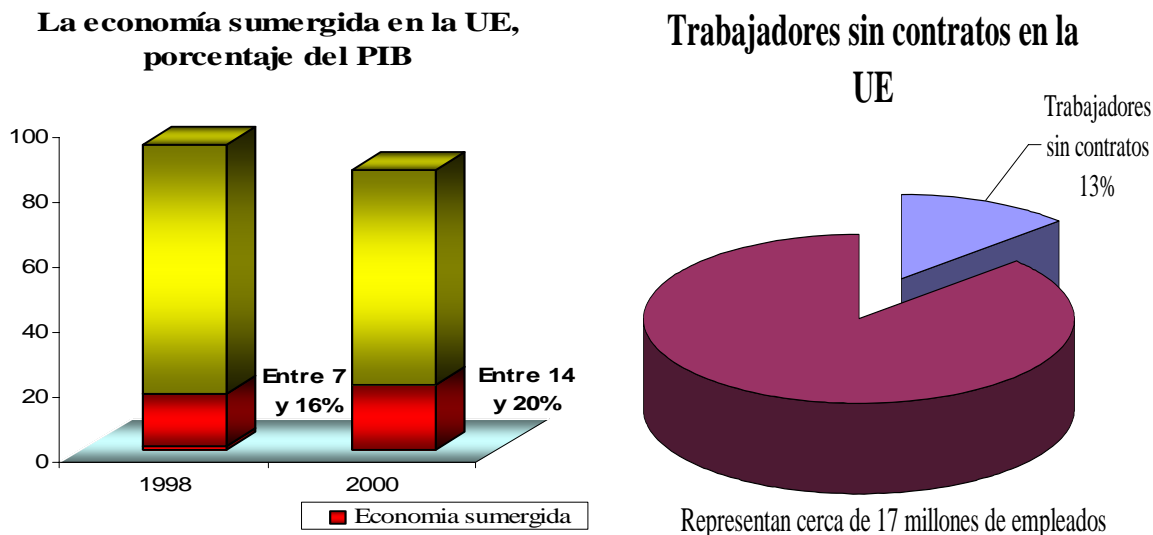
² Véase lo apuntado a este respecto por Krugman y Obstfeld (2003), a lo que se hace referencia más adelante.

³ Una vez que el stock de trabajadores de origen no nacional se va asentando, otros factores no estrictamente laborales contribuyen a alimentar el “efecto llamada” (reagrupamiento familiar, etc.).

PONENCIA. Santos M. Ruesga. Migración y relaciones laborales. Una revisión teórica y empírica. Especial referencia a España.

reserva de la población activa nativa, incluso de la dispuesta a emplearse en condiciones irregulares.

Figura 6. Globalización e Informalidad. La economía sumergida en la Unión Europea.



Fuente: El País, 06.08.2001

3. EVIDENCIA EMPÍRICAS INTERNACIONALES.

Las evidencias empíricas existentes en la literatura sobre los efectos de la migración sobre las relaciones laborales no son robustas y configuran un espacio amplio de investigación. Sin embargo, se presentan algunas relevantes a modo de ilustración de las relaciones entre migración y relaciones laborales en los países de destino.

Krugman y Obstfeld (2003), en su análisis de los flujos migratorios de finales del siglo XIX e inicio del siglo XX⁴ encontraron evidencias de igualación de los salarios tanto en los países de origen de los migrantes, como en los de destino. El estudio evalúa la evolución real del salario, entre 1870 y 1913, en algunos países de destino de migración, Argentina, Australia, Canadá y EEUU, y en algunos países de origen, como Irlanda, Italia, Noruega y Suecia. Los resultados muestran que los salarios reales crecieron de forma más aceleradamente en los países de origen que en los de destino, lo que sugiere que la migración puede llevar a una relativa igualación de los salarios.

Por otra parte, los mismos autores analizan los efectos de la migración más reciente, básicamente de latinoamericanos y asiáticos, hacia los EEUU y sus efectos sobre las relaciones laborales entre 1980 y 1990. En teoría, estos trabajadores inmigrantes son menos cualificados que los nativos, lo que podría generar un incremento de la desigualdad salarial entre trabajadores menos cualificados y más cualificados. Sin embargo, a lo largo del periodo estudiado, se ha observado también que el grado de cualificación de los trabajadores inmigrantes se ha incrementado respecto al de los nativos, haciendo más

⁴ A lo largo de este periodo se observó un fuerte flujo de migración desde países de Europa y de Asia hacia el nuevo mundo (América del Norte, América del Sur y Australia), justo en sentido contrario al que se observa en las últimas décadas.

PONENCIA. Santos M. Ruesga. Migración y relaciones laborales. Una revisión teórica y empírica. Especial referencia a España.

abundante los trabajadores cualificados. A pesar de ello, los salarios de los trabajadores cualificados también aumentaron en el mismo periodo, hecho que se explica desde el lado de la demanda por los cambios tecnológicos acaecidos, que aumentaron el premio salarial para la educación.

El estudio de Hatton y Williamson (2006) analiza los efectos de la inmigración sobre las relaciones laborales en una perspectiva histórica, comparando el actual flujo de inmigración con el del final del siglo XIX e inicio del XX. Los resultados encontrados por los autores sugieren que la del final del siglo XIX tenía efectos significativos sobre el salario incluso en presencia de movilidad del capital. La razón principal está relacionada con la tecnología disponible en la época, mucha más intensiva en recursos naturales. En este sentido, su primera conclusión es que cuanto más abiertos son los mercados de capitales y cuanto menos importantes son los factores inmóviles (que no se pueden trasladar de un país a otro, como los recursos naturales), menores serían los efectos de la inmigración sobre el salario. Por lo tanto, los efectos de la inmigración sobre el salario deben ser hoy inferiores al de hace un siglo.

Por otra parte, en los países de emigración, cuanto mayor es la disponibilidad de recursos naturales, mayor sería la probabilidad de aumentar el salario de los trabajadores que se quedan, como se observó en Irlanda y otros países de Europa a finales del siglo XIX. Este resultado es equivalente al de Krugman y Obstfeld (2003) presentado anteriormente.

En la actualidad, la revolución tecno-productiva, más intensivo en tecnología y mano de obra cualificada, cambia esta perspectiva; los efectos de la inmigración de los trabajadores menos cualificados sobre los salarios de los cualificados es ambiguo. Los autores indican que existen evidencias de impacto negativo sobre el salario de los segmentos menos cualificados del mercado de trabajo de los países desarrollados.

Otro resultado importante del estudio de Hatton y Williamson (2006) se refiere a la opinión de la sociedad sobre los inmigrantes. Según sus resultados, así como a finales del siglo XIX y principios del XX los terratenientes eran favorables a la inmigración, en la actualidad, los trabajadores más cualificados también lo son. De esta forma, se concluye que cuanto más rico y más desigual es el país, más hostiles son las actitudes de la sociedad hacia la inmigración.

Por último, también indican que cuanto mayor es la movilidad de capital, menos serían los efectos de la inmigración sobre el salario. Desde esta perspectiva, los autores indican no existir una racionalidad a las políticas restrictivas hacia los flujos migratorios existentes en la actualidad. Apunta, entre tanto, que quizás esta postura restrictiva se derive de las posibles implicaciones fiscales de la inmigración en la financiación del estado de bienestar, aunque también indican que estos costes son más pequeños de lo que la opinión pública piensa.

Recientemente, por otra parte, Abdurrahman y, Borjas (2006), utilizan los microdatos de los censos nacionales de EEUU, Canadá y México para evaluar los impactos de la inmigración sobre el salario de los nativos y de la población inmigrante. El resultado más importante de este estudio evidencia una relación inversa y significativa entre migración y salario para los tres países: una variación del 10 por ciento de la oferta de trabajo está asociada a una reducción del 3 o 4 por ciento del salario. Sin embargo, en términos relativos se observaron diferencias importantes en los impactos en los tres países. En Canadá, la inmigración disminuye la desigualdad salarial porque el nivel de

PONENCIA. Santos M. Ruesga. Migración y relaciones laborales. Una revisión teórica y empírica. Especial referencia a España.

cualificación de los inmigrantes es alto. En los EEUU, por el contrario, el nivel de cualificación de los inmigrantes es relativamente bajo, por lo que se incrementa la desigualdad. En México, por otro lado, se observa que las mayores tasas de migración ocurren entre los trabajadores de nivel medio de cualificación, por lo que, como resultado, se ha observado que se ha incrementado el salario relativo de estos trabajadores y disminuido en los extremos, es decir, entre los más cualificados y los menos cualificados. Consecuentemente, se da la paradoja de que la migración de mexicanos está disminuyendo el salario relativo de los trabajadores de bajo nivel de cualificación que permanecen en el país, aumentando, por lo tanto, la desigualdad.

Para el caso de la Unión Europea, los estudios son menos abundantes, aunque presentan resultados semejantes al de los EEUU. El informe de Dustmann y otros (2006) analiza los impactos de la inmigración sobre los trabajadores nativos del Reino Unido, considerando que es una economía abierta y con un sector productivo heterogéneo. El resultado principal del análisis empírico es que no hay evidencias significativas y robustas de efectos adversos de la inmigración sobre el empleo o el salario de trabajadores nativos. El estudio además, recalca que el informe, elaborado para el gobierno del Reino Unido, no presenta evidencia de que los inmigrantes estén quitando trabajos a los nativos o presionando hacia la baja sus salarios.

Otro trabajo con evidencias empíricas para un país de la Unión Europea y que presenta algunas conclusiones importantes es el de Jörn-Steffen y Johannes (1997) para el caso de Alemania. Este estudio cuestiona los resultados encontrados por Winkelmann y Zimmermann (1993) y De New y Zimmermann (1994), estudios estos que generaron algún debate porque mostraron evidencias de que la inmigración provocaba reducción de empleo y salario de los nativos en los sectores industriales con alta porcentaje de inmigrantes trabajadores. Jörn-Steffen y Johannes analizan el efecto sustitución entre inmigrante y nativos en el mercado laboral germano. Considerando la posibilidad de que la tasa de paro y la tasa de empleo estén correlacionada con la población de extranjeros en una región, sus resultados no encuentran evidencias de efectos sustitución entre inmigrantes y nativos, especialmente en el caso de la tasa de paro.

También para la Unión Europea, el estudio más reciente que presenta evidencias sobre los efectos de la inmigración en las relaciones laborales es el de Zimmermann (2007), que estudia los casos de Irlanda, Suecia y Reino Unido. Los resultados indican que la inmigración no provoca un incremento significativo de la tasa de paro, no genera presiones sobre la industria y el sector de servicios y tampoco no provoca presiones significativas sobre el salario del sector manufacturero. Hartog y Zorlu (2002), para Holanda, Reino Unido y Noruega, a partir de la estimación de una ecuación de salario, encuentran un efecto muy pequeño sobre el salario de los nativos y ninguna evidencia de efecto sustitución y complementariedad.

Por último, nuevas evidencias están surgiendo en la literatura económica a partir de la utilización de modelos de equilibrio general, considerando las posibles interacciones entre el mercado laboral, el mercado de capitales y los sectores productivos de la economía real. Estos modelos consideran la posibilidad de que la inmigración provoque efectos positivos sobre el empleo y el salario medio de los nativos y de la economía en general, derivados de los

PONENCIA. Santos M. Ruesga. Migración y relaciones laborales. Una revisión teórica y empírica. Especial referencia a España.

ajustes secundarios de los distintos mercados, es decir, como consumidor de bienes que ellos ayudan a producir, los inmigrantes contribuyen a su propia demanda. Además, los nativos menos cualificados pueden permanecer en paro a menos que más inmigrantes cualificados ayuden a generar empleo para ellos. En esta línea hay dos estudios destacables para los EEUU.

El primero, de Ottaviano y Peri (2006), evalúa los efectos de la inmigración sobre el salario medio e individual de los nativos de EEUU a lo largo del periodo 1990 y 2004. Utilizando un modelo de equilibrio general estimaron que los inmigrantes son sustitutos imperfectos de los nativos dentro del mismo rango de educación y experiencia, porque ellos eligen diferentes ocupaciones y tienen diferentes cualificaciones. Además, considerando la velocidad de ajuste del capital físico, este estudio muestra que el efecto salario de los inmigrantes afecta al de los trabajadores nativos a lo largo de una década. Estos dos factores, implican un efecto positivo y significativo de la inmigración sobre el salario medio de los nativos durante el periodo 1990-2004, tanto en el corto como en el largo plazo. Este efecto positivo sobre el salario medio se deriva de un efecto positivo sobre el salario de los nativos de mayor cualificación y un pequeño efecto negativo sobre el de los trabajadores de menor cualificación.

El segundo, de Bodvarsson, O., Lewer, J. y Van den Berg, H. (2007), utilizando datos de la muestra de población (Survey Population Survey) y de la muestra de gastos de los consumidores (Survey of Buying Power), del periodo entre 1975 y 1985, para Miami y cuatro otras ciudades para comparación, encuentra evidencias de efectos positivos de la inmigración sobre el salario. Sus explicaciones indican que esto se debe a que el menor salario a causa de la expansión de la oferta ha sido más que compensado por el crecimiento de la demanda. De esta forma, concluyen que el efecto incremento de la demanda derivada de un shock de inmigración es factor importante del proceso de ajuste, solo captado en los modelos dinámicos de equilibrio general, que deben ser considerados en las investigaciones sobre los efectos de la inmigración.

5. EVIDENCIAS PARA ESPAÑA.

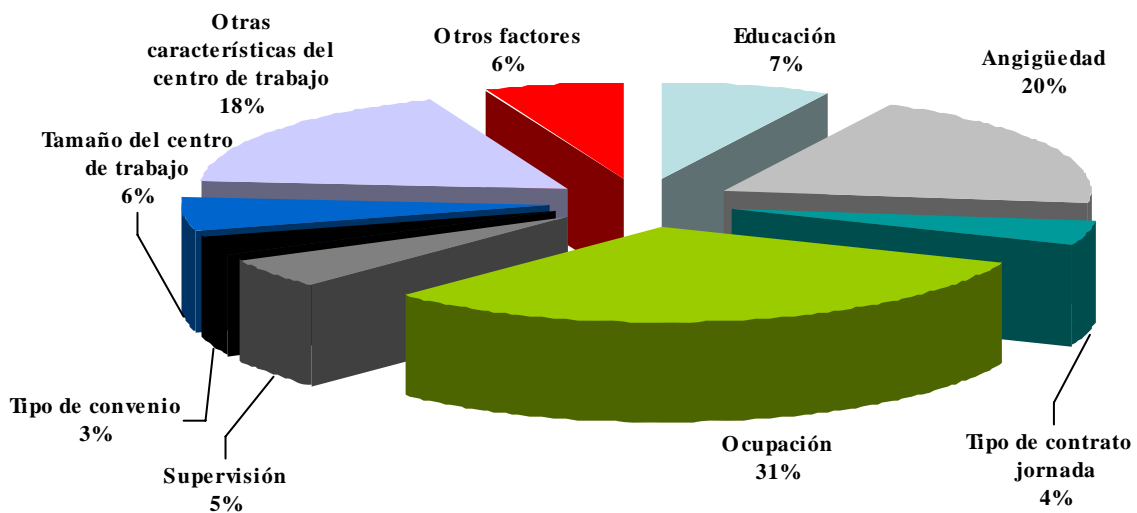
A continuación, se presentan dos evidencias empíricas recientes para el caso de España de los efectos de la inmigración sobre el mercado laboral. El primer estudio, de Simón, Ramos, y Sanromá (2007), presentan una serie de conclusiones sobre el impacto de los inmigrantes en la estructura salarial española. El segundo, de Carrasco, Jimeno y Ortega (2007), evalúa el efecto sobre el empleo y el salario de los trabajadores nativos. Queda señalar que los estudios sobre el fenómeno para España todavía son escasos, siendo estos dos los más relevantes. La poca disponibilidad de datos es la principal explicación para la escasez de análisis del fenómeno en nuestro país.

Utilizando la Encuesta de Estructura Salariales de 2002 (la anterior es de 1995), elaborada por el INE, la más importante para el estudio del fenómeno en España, Simón, Ramos, y Sanromá (2007) presentan una serie de conclusiones sobre el impacto de los inmigrantes en la estructura salarial española. La primera observación importante es que los trabajadores procedentes de países desarrollados perciben un salario medio superior al de la media de la economía y disponen de una estructura salarial más dispersa; por otra parte, los inmigrantes trabajadores de países menos desarrollados

PONENCIA. Santos M. Ruesga. Migración y relaciones laborales. Una revisión teórica y empírica. Especial referencia a España.

tienen un salario inferior al de la media y una estructura salarial más comprimida, es decir, existe una mayor igualdad salarial entre ellos. A esta diferencia, el estudio indica que la principal explicación es la estructura ocupacional, es decir, que los trabajadores inmigrantes en España, procedentes de de países en desarrollo, perciben un salario medio inferior al de la media de la economía a causa, sobre todo, de las características de la demanda de trabajo en España. Un 31 por ciento de la diferencia salarial se debe a este factor y solo un 7 por ciento se debe a la educación. Este estudio también indica que la antigüedad en el puesto de trabajo explica un 20 por ciento de la diferencia salarial. Los demás factores explicativos serían: tamaño del centro de trabajo, un 6 por ciento; tipo de contrato/jornada, un 4 por ciento; tipo de convenio, un 3 por ciento; supervisión, un 5 por ciento; y otros factores, un 18 por ciento (figura 7).

Figura 7. Factores explicativos de la diferencia salarial entre nativos e inmigrantes de países en desarrollo, 2002 (%)



Fuente: Elaboración propia de Simón, Ramos, y Sanromá (2007).

Es decir, las diferencias salariales entre trabajadores nativos y emigrantes están determinadas, en primer lugar, por las características del puesto de trabajo que ocupan cada uno de ellos. Es la demanda de trabajo, por tanto, la que establece las diferencias salariales entre uno y otro tipo de asalariados y, sólo en segunda instancia, son las características de los propios trabajadores los que inciden en las diferencias salariales. En el primer caso, el nivel de cualificación del puesto de trabajo es determinante del nivel salarial y dado que los emigrantes se ubican en esos puestos, su nivel salarial medio se sitúa por debajo del de los trabajadores nativos. Un análisis más detallado que ponga en relación características de los puestos de trabajo ocupados por los inmigrantes con las propias de éstos, nos ofrecería, posiblemente, alguna contrastación empírica sobre lo apuntado más arriba acerca de la paulatina inserción de los inmigrantes en los mercados de trabajo, lo que significaría un acercamiento a los niveles salariales de los nativos, lo que pondría de manifiesto diferencias

PONENCIA. Santos M. Ruesga. Migración y relaciones laborales. Una revisión teórica y empírica. Especial referencia a España.

retributivas entre los propios inmigrantes según el tiempo de permanencia el país.

Por otra parte, Carrasco, Jimeno y Ortega (2007), estiman el efecto de la inmigración en el empleo y salario de los trabajadores españoles, utilizando datos de tres encuestas: del Censo Poblacional, de los datos de Permiso de Trabajo y de la Encuesta de Estructura Salarial de 2002. En general, este estudio tampoco encuentra evidencia de un efecto negativo significativo de la inmigración en los niveles de empleo o los salarios de trabajadores nativos.

6. ALGUNAS PRECISIONES FINALES.

El análisis precedente revela que, a pesar de que existe una opinión generalizada de que la inmigración genera efectos negativos sobre el salario y el empleo de los trabajadores nativos, la teoría económica y las evidencias empíricas no corroboran esta perspectiva. Por lo contrario, los análisis con modelos de equilibrio general, que consideran los efectos dinámicos en la producción, el consumo y la demanda, revelan un efecto positivo de la inmigración sobre el empleo y el salario.

A pesar de ello, las evidencias empíricas existentes para España son todavía muy escasas, lo que se debe fundamentalmente a la falta de datos estadísticos adecuados. La última Encuesta de Estructura Salarial es de 2002, lo que no capta los efectos de un fenómeno relativamente reciente y que ha alcanzado magnitudes importantes en los últimos 5 años. Por ello, habría que avanzar en la construcción de información estadística más actual y relevante para un análisis más profundizado sobre la cuestión en el caso de España.

PONENCIA. Santos M. Ruesga. Migración y relaciones laborales. Una revisión teórica y empírica. Especial referencia a España.

BIBLIOGRAFÍA.

ABDURRAHMAN, A. y G.J. BORJAS (2006): "A Comparative Analysis of the Labor Market Impact of International Migration: Canada, Mexico, and the United States". *NBER Working Paper*, No. 12327,

BODVARSSON, O., LEWER, J. y VAN DEN BERG, H. (2007), "Measuring Immigration's Effects on Labor Demand: A Re-examination of the Mariel Boatlift", *IZA Discussion Paper* N° 2919.

BORJAS, G.J. (1999), "The economic analysis of immigration", in Ashenfelter, O. and Card, D. (eds.): *Handbook of Labour Economics*, Vol. 3A, chap. 28, pp. 1697-1760. Amsterdam.

CARRASCO, R., JIMENO, J. y ORTEGA, C. (2007), "The effect of immigration on the labour market performance of native-born workers: some evidence for Spain", *Journal of Population Economics*, Online first.

DE NEW, John P., y Klaus E ZIMMERMANN, (1994) "Native Wage Impacts of Foreign Labor: A Random Effects Panel Analysis," *Journal of Population Economics* 7 (1994), 177-192.

DUSTMANN, C., FABBRI, F., PRESTON, I. (2006), "The local labour market effects of immigration in the UK", *Home Office Online Report* 06/03

HARTOG, J. y ZORLU, A. (2002), "The Effect of Immigration on Wages in Three European Countries", *IZA Discussion Paper* No. 642.

HATTON, T. y WILLIAMSON, J. (2006): "What determines immigration's impact? Comparing two global centuries". *NBER Working Papers*, n° 12414.

JÖRN-STEFFEN, P. y JOHANNES, V. (1997). "Employment effects of immigration to Germany: An analysis based on local labor markets". *Review of Economics & Statistics*; Vol. 79 (4), p.594-604, 11p.

KRUGMAN, P. y OBSTFELD, M. (2003): *Economía internacional. Teoría y política*. (6ª edición), McGraw-Hill, Madrid.

ONU-UNFPA (2007): *Estado de la población mundial, 2006*, ONU, Washington. http://www.unfpa.org/upload/lib_pub_file/652_filename_sowp06-sp.pdf

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1996): *El empleo en el mundo. 1996/97. Las políticas nacionales en la era de la mundialización*, OIT, Ginebra.

OTTAVIANO, G. y PERI, G. (2006), "Rethinking the Effects of Immigration on Wages", *NBER Working Paper* No. 12497.

PONENCIA. Santos M. Ruesga. Migración y relaciones laborales. Una revisión teórica y empírica. Especial referencia a España.

RUESGA BENITO; S. M. y BICHARA; Julimar (2007), *Globalización, relaciones laborales y migración: conceptos básicos y aspectos teóricos*. Universidad Autónoma de Madrid, mimeo.

RUESGA BENITO, S.M. (2006): "Ética y política económica en la era de la globalización", en M.A. Galindo Martín (dir.): *Ética y Economía*, Instituto de Estudios Fiscales, Estudios de Hacienda Pública, Madrid.

RUESGA BENITO, S.M. Y RESA, C. (1997): "Regulación-desregulación de los mercados laborales: el debate eficacia versus equidad", en J.F. Tezanos, J.M. Montero y J.A. Díaz (Eds.): *Tendencias de futuro en la sociedad española*, Editorial Sistema, Madrid, 1997, pp. 141-166

SIMON, H., RAMOS, R., y SANROMÁ, E. (2007): "Segregación laboral y estructuras salariales de nativos e inmigrantes en España. Una análisis con datos emparejados empresa-trabajador", *Working Paper-EC 2007-03*, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.

WINKELMANN, R., y Klaus F. ZIMMERMANN, (1993) "Ageing, Migration and Labour mobility," in P. Johnson and K. F. Zimmermann (eds.), *Labour Markets in an Ageing Europe* (Cambridge, UK: Cambridge University Press, 1993), 255-283.

ZIMMERMANN, K. (2007) "Migration Potential and its Labour Market Impact after EU Enlargement: A Review", *The Lower Workshop on Migration*, London, April 21, 2007.